I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 03638 /
SECCION PRIMERA
LA CISTERNA, 27 NOV. 2012

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, HOY DECRETO LO SIGUIENTE:
VISTOS:

1.- El Ord. 1395 de fecha 29.10.2012 de la Intendenta de la R. M., mediante el cual ratifica la propuesta de adjudicación de la Propuesta Pública denominada "Construcción Edificio para el Fomento Productivo, La Cisterna, Etapa Diseño", ID 2767-25-LE12, BIP 30085613-0;

2.- El Memorándum Nº 601 de fecha 12.11.2012 de la Secretaria Comunal de Planificación y Coordinación;

3.- Lo resuelto por el alcalde (s) sobre la materia y;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

1.- **ADJUDICASE** la Propuesta Pública denominada "Construcción Edificio para el Fomento Productivo, La Cisterna, Etapa Diseño", ID 2767-25-LE12, BIP 30085613-0, a la empresa Inmobiliaria e Inversiones Baceh Ltda., RUT Nº 77.629.580-9, por un monto total de $28.940.000, IVA Incluido y un tiempo máximo de elaboración del diseño de 90 días corridos.

2.- **DESIGNASE** Unidad Técnica a las Direcciones de Obras Municipales y de Desarrollo Comunitario, quienes deberán velar por el correcto y fiel cumplimiento del contrato.

3.- **La Dirección de Asesoría Jurídica** procederá a confeccionar el contrato correspondiente, incluyendo en el las cláusulas que estime conveniente para el mejor resguardo de los intereses del municipio.

4.- **NOTIFIQUESE** el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y HECHO ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
ALCALDE

MANUEL LEON ITURRIETA
ALCALDE (S)

MLI/POF/tcb.